

Objeto:

Procedimiento de cierre por cambio de funcionario según Resolución N° 68-SGCBA/22.

Período auditado: N/A.

Normativa relevante:

- Decreto N° 36/23.
- Resolución N° 68-SGCBA/22.

Equipo auditor:

Titular de la Unidad de Auditoría Interna:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría II:

Lic. Carina Beccio Lorefice.

Equipo de Trabajo:

Dra. Stefania Bonelli.

Cdor. Hernán Zabalza.

Aud. Pedro Del Piano.

Adm. Flavia Lorena Mezzina.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 07/23

Ministerio de Justicia y Seguridad

Secretaría de Seguridad

Subsecretaría Participación Ciudadana en Seguridad

Dirección General Coordinación Operativa del Cuerpo de Agentes de Prevención

Alcance:

Las tareas se realizaron en el período comprendido desde el 02 de febrero hasta el 05 de abril de 2023, siendo la fecha del procedimiento del corte *in situ* el día 04 de abril de 2023, llevado a cabo por el personal de la Dirección General Coordinación Operativa del Cuerpo de Agentes de Prevención, en las oficinas de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad sita en Avda. Regimiento de los Patricios 1142, piso 3º, de esta Ciudad.

Las tareas de análisis se desarrollaron hasta el 26 de abril de 2023 utilizando una modalidad mixta; en forma remota, con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma presencial en la sede de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: El presente informe no contiene observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo con el objeto de la presente auditoría, respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 68-SGCBA/22 por parte de la Dirección General Coordinación Operativa del Cuerpo de Agentes de Prevención dependiente de la Subsecretaría de Participación Ciudadana en Seguridad de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia y Seguridad, habiendo aplicado el "Procedimiento de Auditoría de Cierre por cambio de funcionario", se concluye que el área cumplió satisfactoriamente con los puntos requeridos por la normativa referida.

Se destaca la predisposición y colaboración del área auditada durante el proceso de auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 07/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.